

Perfil de país: España

Interarts
Infopunto PRACTICS – España

Perfil de país: España

Documento elaborado por Interarts (www.interarts.net)
Infopunto PRACTICS – España

La información presentada en este documento se ha adaptado del apartado dedicado a España en *Cultural Policies and Trends in Europe: a Compendium of Basic Facts and Trends*. Para más información, visitar www.culturalpolicies.net.

Si detectan algún error en la información o desean proporcionar datos de otras fuentes de financiación significativas, contacten por favor con practics@interarts.net. Gracias.

Última actualización: 28 de octubre de 2009

1. La política cultural en España en una perspectiva histórica

1.1. El periodo de la dictadura (1939-1975)

En un primer periodo, la cultura bajo el régimen de Franco estuvo caracterizada por una rígida censura del Estado, el control monopolístico de la información y la propaganda. Se promovían el nacionalismo, el catolicismo ferviente y los estilos artísticos más tradicionales. Las autoridades subrayaban el pasado imperial de España y suprimían el pluralismo cultural y la diversidad religiosa.

En una segunda fase de la dictadura, a partir de los años sesenta, se redujo parcialmente la dureza en materia cultural y se dio apoyo a algunos proyectos innovadores, como el Festival de Cine de San Sebastián. Sin embargo, la política del Estado no siguió el ritmo de los cambios culturales en la sociedad ni la creciente demanda de acceso a la cultura.

1.2. La transición y el nuevo sistema democrático

Entre las tareas del primer gobierno democrático se encontraba la reforma de las instituciones ineficientes, entre las cuales las instituciones del sector cultural. En 1977 se creó el Ministerio de Cultura, que pasó a ser responsable del patrimonio nacional y el desarrollo del cine, el teatro, la música y las otras artes, que hasta ese momento recaían en el Ministerio de Información y Turismo. La Constitución de 1978 garantizó la libertad de prensa y de creación, y reconoció la diversidad cultural y lingüística del Estado. Se inició un proceso de desarrollo de infraestructuras culturales. Se

dio apoyo a algunas instituciones ya existentes y se crearon otras (Orquesta Nacional, Ballet Nacional, Centro Dramático Nacional, Compañía Nacional de Teatro Clásico, etc.).

Desde principio de los años 80, el nuevo sistema democrático también se caracterizó por la descentralización de las competencias a las administraciones autonómicas y locales, que de forma creciente liderarían el diseño y la implementación de políticas en numerosos campos, como las políticas culturales y educativas.

A partir de 1986 se hizo especial hincapié en la difusión de la cultura entre la ciudadanía, lo que en muchos casos implicaba el desarrollo de nuevos equipamientos culturales. Se inauguraron numerosos museos y auditorios nuevos: el Museo Nacional y Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (1986), el Auditorio de Madrid (1988), el Instituto Valenciano de Arte Moderno y el Centro de Arte Moderno de las Islas Canarias (1989), el Palacio del Festival de Cantabria (1991), el Centro Gallego de Arte Contemporáneo y la Colección de Arte Thyssen-Bornemisza (1993), el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona y el Museo Domus de La Coruña (1996).

Además, tuvieron lugar distintos acontecimientos internacionales, como los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Expo de Sevilla, el Quinto Centenario del Descubrimiento de América y la Capitalidad Europea de la Cultura de Madrid en 1992, que sirvieron para promover a España a escala internacional también desde el punto de vista cultural. En 1991 se creó el Instituto Cervantes, con la misión de difundir la cultura española en el extranjero.

1.3. Etapa reciente

En 1996 el Ministerio de Cultura se unificó con el de Educación, dando lugar a un nuevo Ministerio en el que los asuntos culturales eran responsabilidad de una Secretaría de Estado. Su objetivo principal era proteger el patrimonio histórico, reconocer la diversidad cultural y dar apoyo a las actividades creativas. Se destinaron importantes fondos a la rehabilitación de museos, bibliotecas, archivos, auditorios, edificios religiosos, monumentos arquitectónicos y paisajes naturales (por ejemplo, el Paseo del Arte de Madrid, el Museo Nacional de Arte de Catalunya y el Teatro Real de Madrid). Por otra parte, se aprobaron nuevas normas para fomentar la inversión privada en cultura (Ley de Fundaciones y Mecenazgo de 2002).

En 2004 el Ministerio de Cultura se volvió a separar del Ministerio de Educación y fue reestructurado (Real Decreto 1601/2004 sobre la Estructura del Ministerio de Cultura). El Ministerio pasaba a contar con una Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, una Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y una Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Otros organismos que anteriormente dependían de la Secretaría de Estado (como el museo del Prado, el Museo Nacional y Centro de Arte Reina Sofía, la Biblioteca Nacional, el Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales o el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música) obtuvieron en ese momento un estatuto autónomo, aunque siguieron bajo el paraguas del Ministerio.

En 2008 se creó una nueva Dirección General de Política e Industrias Culturales, que sustituía a la anterior Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Esto se puede interpretar como una expresión de la prioridad otorgada por el nuevo gobierno socialista a las industrias culturales; a finales de 2008 se presentó un nuevo Plan de Fomento de las Industrias Culturales. Por otra parte,

se prevé inaugurar varias nuevas instituciones, como el Centro Nacional de las Artes Visuales, el Centro Nacional de la Moda, el Museo Nacional de Etnografía, el Centro Nacional de Historia de las Artes Escénicas y la Música, el Centro Nacional para la Conservación y la Restauración Cinematográfica, el Museo del Circo y el Museo Internacional del Mediterráneo.

2. Estructura del sector cultural

2.1. Niveles de gobierno

En España existen **tres niveles de gobierno**: el gobierno central, las comunidades autónomas y las administraciones locales (que incluyen municipios, provincias y otras entidades locales). Todos ellos tienen responsabilidades relacionadas con la cultura, según establece la Constitución de 1978.

Sin embargo, la distribución del gasto público en cultura en la práctica muestra que la política cultural en España está muy descentralizada, y que el gobierno central delega las principales competencias en las administraciones autonómicas y locales. Según datos de 2005, el gobierno central representaba sólo el 15,2% de todo el gasto público en cultura, por un 28,5% de la administración autonómica y un 56,3% de las administraciones locales. El Ministerio de Cultura se ocupa principalmente de la política cultural exterior y de las instituciones que tienen un estatuto "nacional".

Gobierno central

La política cultural del gobierno central es llevada a cabo principalmente por el **Ministry of Culture**, que en la actualidad se estructura en tres direcciones generales:

- 1) Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales;
- 2) Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas;
- 3) Dirección General de Política e Industrias Culturales.

Además, algunas instituciones vinculadas al Ministerio tienen carácter autónomo y pueden operar de forma independiente en algunas cuestiones. Se trata, por ejemplo, del Museo del Prado, la Biblioteca Nacional o el Instituto Nacional de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales.

Comunidades autónomas

El territorio del Estado está dividido en **17 comunidades autónomas**. Todas tienen amplias competencias en el terreno de la política y la gestión cultural. En todos los gobiernos autonómicos existen Departamentos o Consejerías de Cultura, que en muchos casos tienen carácter mixto (por ejemplo, Educación y Cultura; Cultura y Turismo; Cultura y Medios de Comunicación, etc.). A causa de la diversidad lingüística existente, en algunos casos las políticas lingüísticas han jugado un papel importante en el desarrollo de políticas culturales a escala autonómica.

Administraciones locales

Las competencias de las administraciones locales en el sector cultural fueron reconocidas en la Ley de Bases del Régimen Local de 1985. Como resultado de la proximidad a la ciudadanía y el significado político de la acción cultural, la promoción de la cultura a nivel municipal está muy extendida, aunque con niveles dispares. Según la ley, el único deber obligatorio de las administraciones locales en el ámbito de la política cultural es contar con una biblioteca, en aquellos municipios de más de 5000 habitantes.

Sin embargo, los ayuntamientos de pueblos y ciudades generalmente son responsables de la gestión de otros equipamientos culturales locales (bibliotecas, museos, centros culturales), la organización de eventos (festivales, programaciones regulares de teatro y música, exposiciones, etc.) y el apoyo a otras entidades culturales. En algunos casos, las instituciones provinciales (diputaciones) también juegan un papel importante de apoyo a la cooperación entre entidades municipales de sus respectivas provincias y de gestión de programas locales (por ejemplo, servicios bibliotecarios en zonas rurales o asesoramiento para municipios pequeños).

Cooperación entre administraciones públicas

El Ministerio de Cultura también colabora con otros ministerios en la implementación de las políticas culturales. En este sentido, sus principales socios son los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Medio Ambiente y de Industria, Turismo y Comercio.

El Estado también está obligado por la Constitución a facilitar la coordinación del trabajo de las comunidades autónomas y la comunicación entre ellas. La Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas es responsable de esta cuestión. También hay organismos especializados que estimulan la cooperación entre el gobierno central y las autonomías, como el Consejo del Patrimonio Histórico.

La cooperación no se produce únicamente a nivel central y regional. Las administraciones locales también llevan a cabo iniciativas conjuntas. En este sentido, se debe apuntar el papel de redes de gobiernos locales como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), sus equivalentes a nivel autonómico y la participación de algunas administraciones locales en redes internacionales como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

2.2. Organizaciones y eventos culturales de apoyo a las minorías

Históricamente las entidades culturales vinculadas a las distintas culturas que conviven en España (castellana, catalana-valenciana, vasca, gallega) han jugado un papel significativo en el mapa cultural. A causa del incremento de la inmigración en España, también se han hecho más frecuentes y visibles las iniciativas destinadas a fomentar el desarrollo de las culturas minoritarias y el diálogo intercultural. Hay numerosas organizaciones dedicadas a la protección de la identidad y las tradiciones de grupos minoritarios (Instituto de Cultura Gitana, Red de Ciudades Judías, etc.). Las celebraciones multiculturales juegan un papel importante entre los acontecimientos culturales.

2.3. Empleo en el sector cultural

El sector cultural adquiere una importancia creciente en la economía española. Representa aproximadamente el 3% del PIB. El empleo en el sector creció un 37% entre 2000 y 2006 (de 397.600 a 544.000 personas). En 2006, las personas que trabajaban en el sector cultural representaban el 2,8% del conjunto de los contratos registrados en España.

2.4. Nuevas tecnologías

Desde 2004, el Ministerio de Cultura ha modernizado la gestión del patrimonio cultural mediante el uso de nuevas tecnologías digitales. En 2007 se desarrolló una base de datos de documentos históricos (Portal de Archivos Españoles). Se encuentran en preparación dos otros proyectos innovadores: la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, que ofrecerá un amplio abanico de elementos del patrimonio bibliográfico nacional a través de Internet, y la Red Digital de Museos del Estado, una colección digital de imágenes procedentes de los museos nacionales. Estos proyectos quieren facilitar el acceso al patrimonio nacional y acercar la cultura al gran público.

2.5. Grandes instituciones culturales

Puesto que nacieron en circunstancias históricas muy distintas, las grandes instituciones culturales en España se pueden dividir en tres categorías: instituciones nacionales clásicas, instituciones creadas por la sociedad civil e instituciones nacidas en el periodo democrático. Desde su origen, las instituciones nacionales han estado conectadas muy directamente con el Estado y la mayoría tienen sede en Madrid (Museo del Prado, Teatro Real, Biblioteca Nacional, etc.). La mayoría de instituciones pertenecientes al segundo grupo fueron creadas por la burguesía (especialmente en ciudades ricas e industriales, como Barcelona, Bilbao y Oviedo; véase por ejemplo el Teatre del Liceu en Barcelona o el Teatro Campoamor de Oviedo). Finalmente, la última categoría incluye a instituciones que responden a una vocación de descentralización de la cultura, creadas en las dos últimas décadas y mayoritariamente situadas fuera de la capital.

La gestión de servicios públicos en el sector cultural ha cambiado recientemente. Aunque la mayoría cuentan con apoyo financiero de la administración, se fomenta la captación de recursos procedentes del sector privado. Además, en los últimos años ha proliferado la tendencia a subcontratar a compañías externas la gestión de algunas instituciones públicas.

3. Links útiles

3.1. Recursos generales

- **Ministerio de Cultura**
<http://www.mcu.es/>

- **Punto de Contacto Cultural:** información sobre agentes culturales españoles, programas culturales de la UE, enlaces con los Puntos de Contacto Cultural a nivel autonómico, búsqueda de entidades, etc.
<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/index.html>
- **Políticas y Tendencias Culturales en Europa (*Compendium of Basic Facts and Trends*):** junto a otros países europeos, esta iniciativa del Consejo de Europa y Ericarts incluye un perfil del sector cultural de España.
www.culturalpolicies.net

3.2. Asociaciones significativas

- **Hispania Nostra:** entidad que se ocupa de la protección y la promoción del patrimonio cultural en España. Su página web incluye una lista de instituciones, centros y fundaciones.
<http://www.hispanianostra.es/>
- **Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)**
<http://www.sgae.es/>
- **Asociación de Autores de Teatro (AAT)**
<http://www.aat.es/>
- **Asociación de Compositores y Autores de Música (ACAM)**
<http://www.acam.es/>
- **Asociación de Revistas Culturales de España**
www.arce.es
- **Asociación de Directores de Teatro**
<http://www.adeteatro.com>
- **Asociación de Músicos Profesionales**
<http://perso.wanadoo.es/ampe>
- **Productores Musicales de España**
<http://www.promusicae.org/>
- **Asociación Colegial de Escritores de España**
<http://www.acescritores.com>
- **Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Histórico**
<http://www.arespaph.com>
- **Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural**
<http://www.aegpc.org>
- **Asociación Española de Museología**
<http://www.museologia.net>
- **Asociación Española de Editores de Música**
http://aedem.es/component/option,com_frontpage/Itemid,1/lang,en/
- **Asociación Española de Documentación Musical**
<http://www.aedom.org>

- **Federación de Gremios de Editores de España**
<http://www.federacioneditores.org>
- **Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas**
<http://www.anabad.org>
- **Federación Española de Productores Audiovisuales**
<http://www.fapae.es>
- **Federación Española de Amigos de los Museos**
<http://www.amigosdemuseos.com/>
- **Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística**
<http://www.fesabid.org>
- **Federación Española de Asociaciones de Gestores Culturales**
<http://www.federacion-agc.es/>

3.3. Organizaciones con finalidad internacional

- **Casa América:** consorcio que tiene como misión crear un foro de debate e intercambio de ideas sobre la realidad política, económica, científica, tecnológica y cultural de Iberoamérica.
<http://www.casamerica.es/>
- **Casa Asia:** espacio de encuentro entre la sociedad española y el mundo asiático, que abarca numerosos ámbitos y realiza también actividades de divulgación y fomento al intercambio cultural.
<http://www.casaasia.es/>
- **Casa África:** centro público dedicado a promover el conocimiento de África en España y a cooperar con instituciones africanas.
<http://www.casaffrica.es>
- **Fundación Carolina:** institución de promoción de las relaciones culturales y la cooperación educativa y científica entre España y los países de la comunidad iberoamericana.
<http://www.fundacioncarolina.es/>